

*CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO*

***ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
Nº 48***

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



25 de Junio 2020



ACTA N° 48 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En la comuna de Rauco, a 09 días del mes de Junio de 2020, siendo las 10:30 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°48 del Concejo Municipal, en la modalidad de sesiones remotas (Dictamen 6.693/23.03.2020) Decreto Alcaldicio N° 356 video conferencia, con la participación de los concejales Señores, Pascual Arévalos, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete, Sra. Silvia Espinoza y presidida por el alcalde Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios, da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS
- APROBACION ORDENANZA MUNICIPAL DE RUIDOS MOLESTOS
- INFORME DEPTO. SOCIAL

Primer punto de la Tabla:

- LECTURA ACTA ANTERIOR

No hubo objeciones al acta anterior y los Sres. Concejales aprueban en forma unánime.

Don Pascual Arevalos solicita en base al acta anterior, se informe sobre los avances del tema de la plaza de armas.

Segundo Punto de la Tabla:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS

La Sra. Miriam Silva, DAF, da a conocer la Modificación Presupuestaria la que obedece a asignación personal planta y contrata estipulado por Ley y Contratación vía trato directo para los programas de activos fijos, Cas Chile.

Don Ismael San Martín, no tienen dudas y aprueba la Modificación.

Sra Silvia Espinoza, considera clara la exposición, aprueba.

Don Juan Jofré, tienen clara la exposición, no tiene objeción y aprueba.

Don Pascual Arevalos, dado la confianza que le inspira la Jefe de Finanzas, aprueba la Modificación, pese a no tener el documento, pide se le aclare lo del trato directo.

La Sra. Miriam, explica; se trata de contratación con Cas Chile para los programas contables.

Don Manuel Poblete, Aprueba

En Consecuencia, se aprueba la Modificación Presupuestaria de Finanzas.

Don Pascual Arévalos, hace comentario respecto de que le parece no corresponder estar llamado por teléfono a los Concejales, agrega que el alcalde no haría esto con todos, le parece que la persona que tenga interés en participar de la reunión debe dar una señal, le parece fuera de norma llamar a alguien para que vote.



El alcalde en tanto indica que se haría con todos para ver si tienen algún problema

Tercer Punto de la Tabla

- APROBACION ORDENANZA MUNICIPAL DE RUIDOS MOLESTOS

El alcalde instruye el tema y la Sra. Karina Vilches, Dom, detalla haber ajustado algunas cosas con la Unidad jurídica, principalmente las de forma, se corrigió el error de tipeo mencionado por el Concejal san Martín, agrega haber revisado temas presentados por Don Pascual Arevalos, uno de ellos relacionado con las máquinas para las heladas usadas en campos agrícolas y otro sobre las mascotas, lo que es difícil normar, dice que cualquier ruido que supere los 45 decibeles, se aplicaría la norma, igual caso para las turbinas de ruido.

Don Pascual Arevalos, comenta como se podría controlar el ruido de los perros de casa, por ejemplo

La Sra. Karina advierte ser muy difícil el control de esos ruidos, pero indica que la Ordenanza define zonas y el ruido que haya, debe estar normado en proporción a la cantidad de decibeles mínimos que se permiten en determinada zona, no varía el tipo de sonido, si no el volumen de éstos.

Don Ismael San Martín, comenta que los ruidos artificiales se pueden controlar, pero el natural como el canto de los pájaros imposible y no se puede multar.

Don Pascual Arevalos, propone sancionar ruidos provocados por humanos y excluir a los de animales.

La Sra. Karina Vilches, insiste en que esta Ordenanza no discrimina tipos de ruidos, si no habla de ruidos superior a una cantidad de decibeles.

Don Pascual Arévalos, hace recordar de cuando habló él de las hélices para el cultivo, nunca dijo que se prohíba, ya que ocasionaría un daño, se refería a que las personas debieran solicitar un permiso en el municipio cada vez que se ponga en funcionamiento estas hélices.

Solicita Don Pascual, dejar fuera de la Ordenanza a las mascotas y agregar que se castigará todo ruido molesto producido por los seres humanos.

El alcalde, indica no creer que la municipalidad pudiera dar un permiso para ruidos y la Sra. Karina ratifica esto, ya que no aplica, sí aplica que, si alguien supera los decibeles a través del sonómetro, quizás ese agricultor debiera cambiar el tipo de maquinaria o hacer lo posible de cumplir la Ordenanza.

La Sra. Silvia Espinoza, considera bien el texto de la Ordenanza, agrega se debe tener en cuenta que no darle posibilidades a la agricultura de proteger sus cultivos de las heladas, es algo muy fuerte, cambiar maquinaria como lo indica la Sra. Karina, es muy elevado el costo y la economía del país no esta buena, propone acomodar el texto en este aspecto.

El alcalde por su parte indica no poder incorporar a la Ordenanza lo de los permisos.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta por su propuesta respecto el horario de invierno y verano en la Ordenanza.

Don Manuel Poblete, consulta, pero el audio es muy difuso y sólo se entiende que dice para cuando ya se tendrían los sonómetros.

La Sra. Karina en tanto indica tener dos cotizaciones para comprar en esta o próxima semana dos equipos, uno será para Carabineros y otro para los inspectores municipales y seguramente iniciar con marcha blanca.

Don Manuel Poblete, manifiesta estar de acuerdo con la Ordenanza y la aprueba.



Don Juan Jofrè, comparte con sus colegas, ya que la Ordenanza debe dirigirse a los ruidos producidos en las casas y no a los animales, ni hélices.

Don Ismael san Martín, manifiesta ser una buena Ordenanza, quizás la mejor para la comunidad, propone mejorar la Ordenanza en el futuro si fuese necesario, aprueba.

Don Juan Jofrè aprueba.

La Sra. Silvia Espinoza, dice no estar de acuerdo en lo que respecta a la parte agrícola, sugiere un cambio en la Ordenanza en este aspecto e insiste en el cambio horario de invierno a verano.

La Sra .Karina aclara que la Ordenanza tiene horarios genéricos.

Don Pascual Arevalos, aprueba la Ordenanza, pensando que es mejor tener algo a nada, pero debe quedar abierta a poder mejorarla, exponiéndola a las Organizaciones Comunitarias y Sociedad Civil para discusión, por tanto, aprueba.

El alcalde, indica que si esta Ordenanza puede ser mejorada, lo que se verá en su momento.

La Sra. Silvia Espinoza, aprueba, sólo hizo alusión a la parte agrícola.

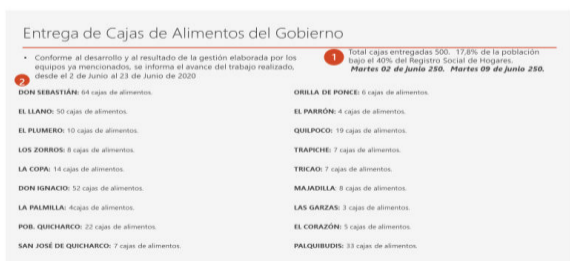
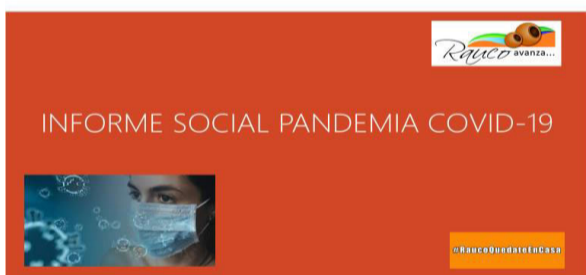
En Consecuencia, se aprueba la Ordenanza Municipal de Ruidos Molestos.

Cuarto Punto de la Tabla

- INFORME DEPTO. SOCIAL

El alcalde instruye tratarse de una presentación de Dideco sobre ayudas sociales. Don Felipe Rojas, Dideco, hace presentación de láminas para explicar lo relacionado con la crisis social y de cómo se han enfrentado con una serie de medidas para mejorar la calidad de vida de las personas que lo pasan mal, resalta como relevante la falta de alimentos y la pérdida de trabajo de los vecinos, explica porcentualmente que población sería ruralidad.

Enumera cuantas familias han tenido Subsidio Único familiar, Bonos Covid, más Bono de Emergencia.





Don Pascual Arevalos, a raíz de que Don Felipe ha mencionado en reiteradas ocasiones los comedores solidarios, consulta en que ha ayudado el municipio al comedor Leontina Villarroel.

El alcalde, argumenta que esta agrupación tiene una solicitud de subvención y poder entregarla en la siguiente sesión de Concejo, talvez 1° de Julio, agrega que Meyer y algunos Concejales han estado aportando, dice haber entregado él ayuda en forma personal, el compromiso de la municipalidad es entregar a este grupo la subvención, dice haber un trabajo en conjunto, ya que la parroquia hizo un aporte, pero partió con el apoyo de la municipalidad en el compromiso de subvención para aumentar personas y sanitización.

Don Felipe Rojas, agrega que la municipalidad ha servido de nexo entre el mundo privado y los dirigentes para la ayuda, ejemplifica con que usuarios de Prodesal entregan cooperación en verduras, los dirigentes han donado sacos de papas y del mundo privado han llegado gaseosas.

El alcalde aporta diciendo que este comedor funciona con la ayuda de todos como Coca-cola, no se ha invertido en esto, ya que fue un contacto de Doña María de los Ángeles, así como La Pachita, el hijo de la Sra. María Elisa, Ferretería del Sr. Duarte, se está viendo la posibilidad de abrir comedores en Palquibudis y Quicharco.

Por último, el alcalde destaca que se entregará este año subvenciones a Bomberos y las Organizaciones que entregan ayuda a la comunidad

Don Felipe para complementar, dice haber tomado contacto con la Sra. Rosa en Quicharco y podría utilizarse la Iglesia Evangélica.

Don Felipe, finalmente detalla todas las ayudas que se hacen a través del Departamento Social y dice estar funcionando al 100%.

El alcalde agradece a las Asistentes Social que salieron a terreno y se logró un diagnóstico de la comuna, piensa el alcalde poder ver el presupuesto municipal para seguir entregando cajas de alimento a más del 40%, quizás suspendiendo el 18 de Septiembre y demás actividades programadas para entregar más recursos a Social. Agrega el alcalde que no ha llegado el dinero del FCM, el alcalde llama a la unidad para hacer un trabajo en conjunto, dejando de lado las diferencias políticas y hacer un equipo, indica que los concejales pueden llamar a un determinado Depto. para informarse y después hacer críticas.

Don Isamel san Martín, dice a ver visto a funcionarios del depto. Social, hacer el trabajo en los sectores, hace un buen trabajo El audio se hizo difuso y no se logra entender la intervención del Concejal en su totalidad.

El Sr. Alcalde, agradece la asistencia y levanta la sesión a las 12:07 hrs.

ACUERDOS:

Se aprueba Ordenanza Municipal de Ruidos Molestos.

MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL

PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL



SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL

SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL

JUAN JOFRE BAHAMONDES.
CONCEJAL

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINI STRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE